

FE DE ERRATAS

La Comisión Estatal de Procesos Electorales para la elección de Consejo Nacional, Estatal; así como Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Jalisco, hace las siguientes 3 tres correcciones, en los apartados de antecedentes, considerandos y acuerdos, señalados respecto del **ACUERDO CEPE JAL 06/2025**, **ACUERDO CEPE JAL 07/2025**, **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, y **ACUERDO CEPE JAL 09/2025**, mediante los cual se declara la procedencia de los registros del Consejo Nacional y Estatal, así como de Presidencias, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025–2028, publicados en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal el 11, 13, 18 y 20 de Agosto del 2025, respectivamente.

Primera.- En el punto 15 quince del acuerdo **CEPE JAL 06/2025**, correspondiente al apartado del **la Presidencia, Secretaría General e Integrantes de Comités Directivos Municipales**, se modifica en la integración de la planilla, ya que por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta, respecto al número de integrantes, a razón de que se duplicaron los nombres del candidato a Presidente y Secretaria General, de la planilla del Municipio de Cuautla.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Cuautla	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Secretaría General	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 1	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 2	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 3	Hombre	José Isaías	Barreda	Gómez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 4	Mujer	Gloria Edith	Soltero	Barajas
Planilla 1	Cuautla	Integrante 5	Hombre	Alfonso	Gómez	García
Planilla 1	Cuautla	Integrante 6	Mujer	Silvia Guadalupe	Gómez	García

DEBE DECIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Cuautla	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Secretaría General	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 1	Hombre	José Isaías	Barreda	Gómez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 2	Mujer	Gloria Edith	Soltero	Barajas
Planilla 1	Cuautla	Integrante 3	Hombre	Alfonso	Gómez	García
Planilla 1	Cuautla	Integrante 4	Mujer	Silvia Guadalupe	Gómez	García

Segunda.- En el numeral 8, del acuerdo **CEPE JAL 06/2025**, correspondiente al apartado de los CONSIDERANDOS, se modifica en la integración de la planilla, ya que por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta, respecto al número de integrantes, a razón de que se duplicaron los nombres del candidato a Presidente y Secretaria General, de la planilla del Municipio de Cuautla.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Cuautla	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Secretaría General	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 1	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 2	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 3	Hombre	José Isaías	Barreda	Gómez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 4	Mujer	Gloria Edith	Soltero	Barajas
Planilla 1	Cuautla	Integrante 5	Hombre	Alfonso	Gómez	García
Planilla 1	Cuautla	Integrante 6	Mujer	Silvia Guadalupe	Gómez	García

DEBE DECIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Cuautla	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Secretaría General	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 1	Hombre	José Isaías	Barreda	Gómez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 2	Mujer	Gloria Edith	Soltero	Barajas
Planilla 1	Cuautla	Integrante 3	Hombre	Alfonso	Gómez	García
Planilla 1	Cuautla	Integrante 4	Mujer	Silvia Guadalupe	Gómez	García

Tercera. - En el acuerdo **CEPE JAL 06/2025**, correspondiente al apartado de los **ACUERDOS**, se modifica en la integración de la planilla, ya que por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta, respecto al número de integrantes, a razón de que se duplicaron los nombres del candidato a Presidente y Secretaría General, de la planilla del Municipio de Cuautla.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Cuautla	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Secretaría General	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 1	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 2	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 3	Hombre	José Isaías	Barreda	Gómez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 4	Mujer	Gloria Edith	Soltero	Barajas
Planilla 1	Cuautla	Integrante 5	Hombre	Alfonso	Gómez	García
Planilla 1	Cuautla	Integrante 6	Mujer	Silvia Guadalupe	Gómez	García

DEBE DECIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 1	Cuautla	Presidente	Hombre	Juan Manuel	Estrella	Jiménez
Planilla 1	Cuautla	Secretaría General	Mujer	Luz Esther	Anaya	Ledesma
Planilla 1	Cuautla	Integrante 1	Hombre	José Isaías	Barreda	Gómez
Planilla 1	Cuautla	Integrante 2	Mujer	Gloria Edith	Soltero	Barajas
Planilla 1	Cuautla	Integrante 3	Hombre	Alfonso	Gómez	García
Planilla 1	Cuautla	Integrante 4	Mujer	Silvia Guadalupe	Gómez	García

Cuarta. - En el punto 15 quince del **ACUERDO CEPE JAL 07/2025**, correspondiente al apartado de **la Presidencia, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales**, se modifica la información referente a la planilla 3 del Municipio de Tonalá, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 3.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barnos	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucía	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano

Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga

DEBE DICIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barrios	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga

Quinta. - En el punto 7 siete del **ACUERDO CEPE JAL 07/2025**, correspondiente al apartado de los **CONSIDERANDOS**, se modifica la información referente a la planilla 3 del Municipio de Tonalá, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 3.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barnos	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga

DEBE DICIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López

Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barrios	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga

Sexta. - En el **ACUERDO CEPE JAL 07/2025**, correspondiente al apartado de los **ACUERDOS**, se modifica la información referente a la planilla 3 del Municipio de Tonalá, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 3.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez

Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barnos	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta
Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga

DEBE DICIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Planilla 3	Tonalá	Presidente	Hombre	Alfonso de Jesús	Rentería	López
Planilla 3	Tonalá	Secretario General	Mujer	Patricia	Martínez	Rodríguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 1	Hombre	Víctor de Jesús	Gómez	Nuño
Planilla 3	Tonalá	Integrante 2	Mujer	Mayra Elizabeth	Arellano	Ramírez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 3	Hombre	David Abimael	Barrios	Zorrilla
Planilla 3	Tonalá	Integrante 4	Mujer	Laura Manuela	Pérez	Olvera
Planilla 3	Tonalá	Integrante 5	Hombre	Everardo	Estrada	Iñiguez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 6	Mujer	Ana Lucia	Uribe	Hipólito
Planilla 3	Tonalá	Integrante 7	Hombre	Cesar	Mojarro	Arellano
Planilla 3	Tonalá	Integrante 8	Mujer	María Elena	Jaramillo	Acosta

Planilla 3	Tonalá	Integrante 9	Hombre	Jaime	Ibarra	Casillas
Planilla 3	Tonalá	Integrante 10	Mujer	María Luz	Benítez	Jiménez
Planilla 3	Tonalá	Integrante 11	Hombre	Sergio Alberto	Sánchez	Arana
Planilla 3	Tonalá	Integrante 12	Mujer	María Cristina	Patiño	Puga

séptima. - En el punto 15 quince del **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, correspondiente al apartado de **la Presidencia, Secretaría General e Integrantes de Comités Directivos Municipales**, se modifica la información referente a la planilla del Municipio de Valle de Guadalupe, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 3.

DONDE DICE:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	PRESIDENTE	ANA PAULA	RUVALCABA	RUVALCABA
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	SECRETARÍA GENERAL	LEONARDO	MARTIN	CASILLAS
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 1	MARIA DEL REFUGIO	BARBA	GUTIÉRREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 2	CESAR	ALVARADO	PONCE
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 3	JUANA MARIA	PEREZ	ALVARADO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 4	HORACIO YOEL	BARBA	GÓMEZ

DEBE DECIR:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	PRESIDENTE	ANA PAULA	RUVALCABA	RUVALCABA
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	SECRETARÍA GENERAL	LEONARDO	MARTIN	CASILLAS
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 1	MARIA DEL REFUGIO	BARBA	GUTIÉRREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 2	CESAR	ALVARADO	PONCE

PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 3	JUANA MARIA	PEREZ	ALVAREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 4	HORACIO YOEL	BARBA	GÓMEZ

Octava. - En el numeral 7, del **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, correspondiente al apartado de los **CONSIDERANDOS**, se modifica la información referente a la planilla del Municipio de Valle de Guadalupe, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 3.

DONDE DICE:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	PRESIDENTE	ANA PAULA	RUVALCABA	RUVALCABA
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	SECRETARÍA GENERAL	LEONARDO	MARTIN	CASILLAS
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 1	MARIA DEL REFUGIO	BARBA	GUTIÉRREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 2	CESAR	ALVARADO	PONCE
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 3	JUANA MARIA	PEREZ	ALVARADO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 4	HORACIO YOEL	BARBA	GÓMEZ

DEBE DECIR:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	PRESIDENTE	ANA PAULA	RUVALCABA	RUVALCABA
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	SECRETARÍA GENERAL	LEONARDO	MARTIN	CASILLAS
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 1	MARIA DEL REFUGIO	BARBA	GUTIÉRREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 2	CESAR	ALVARADO	PONCE
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 3	JUANA MARIA	PEREZ	ALVAREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 4	HORACIO YOEL	BARBA	GÓMEZ

Novena. – En el **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, en el apartado correspondiente a los **ACUERDOS**, se modifica la información referente a la planilla del Municipio de Valle de Guadalupe, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 3.

DONDE DICE:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	PRESIDENTE	ANA PAULA	RUVALCABA	RUVALCABA
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	SECRETARÍA GENERAL	LEONARDO	MARTIN	CASILLAS
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 1	MARIA DEL REFUGIO	BARBA	GUTIÉRREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 2	CESAR	ALVARADO	PONCE
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 3	JUANA MARIA	PEREZ	ALVARADO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 4	HORACIO YOEL	BARBA	GÓMEZ

DEBE DECIR:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	PRESIDENTE	ANA PAULA	RUVALCABA	RUVALCABA
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	SECRETARÍA GENERAL	LEONARDO	MARTIN	CASILLAS
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 1	MARIA DEL REFUGIO	BARBA	GUTIÉRREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 2	CESAR	ALVARADO	PONCE
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 3	JUANA MARIA	PEREZ	ALVAREZ
PLANILLA 1	VALLE DE GUADALUPE	INTEGRANTE 4	HORACIO YOEL	BARBA	GÓMEZ

Decima. – En el punto 15 quince del **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, correspondiente al apartado de **la Presidencia, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales**, se modifica la información referente a la planilla del Municipio de Juchitán, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 2.

DONDE DICE:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	PRESIDENTE	IRMA ROCIO	RANGEL	FLETES
PLANILLA 1	JUCHITLAN	SECRETARÍA GENERAL	MARTIN RAMON	COVARRUBIAS	LOPEZ
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 1	MARIA ESTELA	PLASCENCIA	RENTERIA
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 2	ROMALDO	MARTINEZ	POLANCO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 3	MARIA CARMEN	VILLASEÑOR	OLMEDO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 4	JAVIER	GONZALEZ	CASTILLO

DEBE DECIR:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	PRESIDENTE	IRMA ROCIO	RANGEL	FLETES
PLANILLA 1	JUCHITLAN	SECRETARÍA GENERAL	MARTIN RAMON	COVARRUBIAS	LOPEZ
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 1	MARIA ESTELA	PLASCENCIA	RENTERIA
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 2	ROMALDO	MARTINEZ	PALACIO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 3	MARIA CARMEN	VILLASEÑOR	OLMEDO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 4	JAVIER	GONZALEZ	CASTILLO

Decima primera. - En el **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, numeral 7, correspondiente al apartado de los CONSIDERANDOS, se modifica la información referente a la planilla del Municipio de Juchitán, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 2.

DONDE DICE:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	PRESIDENTE	IRMA ROCIO	RANGEL	FLETES
PLANILLA 1	JUCHITLAN	SECRETARÍA GENERAL	MARTIN RAMON	COVARRUBIAS	LOPEZ
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 1	MARIA ESTELA	PLASCENCIA	RENTERIA
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 2	ROMALDO	MARTINEZ	POLANCO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 3	MARIA CARMEN	VILLASEÑOR	OLMEDO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 4	JAVIER	GONZALEZ	CASTILLO

DEBE DECIR:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	PRESIDENTE	IRMA ROCIO	RANGEL	FLETES
PLANILLA 1	JUCHITLAN	SECRETARÍA GENERAL	MARTIN RAMON	COVARRUBIAS	LOPEZ
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 1	MARIA ESTELA	PLASCENCIA	RENTERIA
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 2	ROMALDO	MARTINEZ	PALACIO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 3	MARIA CARMEN	VILLASEÑOR	OLMEDO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 4	JAVIER	GONZALEZ	CASTILLO

Decima segunda. - En el **ACUERDO CEPE JAL 08/2025**, correspondiente a los **ACUERDOS**, se modifica la información referente a la planilla del Municipio de Juchitán, por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta y el apellido de la integrante 2.

DONDE DICE:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	PRESIDENTE	IRMA ROCIO	RANGEL	FLETES
PLANILLA 1	JUCHITLAN	SECRETARÍA GENERAL	MARTIN RAMON	COVARRUBIAS	LOPEZ
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 1	MARIA ESTELA	PLASCENCIA	RENTERIA
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 2	ROMALDO	MARTINEZ	POLANCO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 3	MARIA CARMEN	VILLASEÑOR	OLMEDO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 4	JAVIER	GONZALEZ	CASTILLO

DEBE DECIR:

PLANILLA	MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	PRESIDENTE	IRMA ROCIO	RANGEL	FLETES
PLANILLA 1	JUCHITLAN	SECRETARÍA GENERAL	MARTIN RAMON	COVARRUBIAS	LOPEZ
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 1	MARIA ESTELA	PLASCENCIA	RENTERIA
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 2	ROMALDO	MARTINEZ	PALACIO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 3	MARIA CARMEN	VILLASEÑOR	OLMEDO
PLANILLA 1	JUCHITLAN	INTEGRANTE 4	JAVIER	GONZALEZ	CASTILLO

Decima tercera. – En el punto 13 trece del **ACUERDO CEPE JAL 09/2025**, correspondiente al apartado de **Consejo Nacional**, se modifica la información contenida en la tabla donde se enlistan los candidatos al Consejo Nacional, ya que por error involuntario no se agregó a un consejero.

DONDE DICE:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18/08/2025	TECOLOTLAN	CONSEJO NACIONAL	IRMA	DE ANDA	LICEA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	MARIA ELENA	ESTRADA	RIVERA
11/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	LILIANA	TORRES	VILLANUEVA
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	SERGIO	TABARES	OROZCO
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIANA	ARAMBULA	MELENDEZ
18/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	JORGE EDUARDO	GONZALEZ	CARRANZA
17/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIA DEL PILAR	PEREZ	CHAVIRA

DEBE DECIR:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18/08/2025	TECOLOTLAN	CONSEJO NACIONAL	IRMA	DE ANDA	LICEA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	MARIA ELENA	ESTRADA	RIVERA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	FAUSTINO	HERNANDEZ	GARCIA
11/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	LILIANA	TORRES	VILLANUEVA
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	SERGIO	TABARES	OROZCO
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIANA	ARAMBULA	MELENDEZ
18/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	JORGE EDUARDO	GONZALEZ	CARRANZA
17/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIA DEL PILAR	PEREZ	CHAVIRA

Decima cuarta.– En el punto 5 cinco del **ACUERDO CEPE JAL 09/2025**, en el apartado de los **CONSIDERANDOS**, correspondiente al **Consejo Nacional**, se modifica la información contenida en la tabla donde se enlistan los candidatos al Consejo Nacional, ya que por error involuntario no se agregó a un consejero.

DONDE DICE:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18/08/2025	TECOLOTLAN	CONSEJO NACIONAL	IRMA	DE ANDA	LICEA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	MARIA ELENA	ESTRADA	RIVERA
11/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	LILIANA	TORRES	VILLANUEVA
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	SERGIO	TABARES	OROZCO
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIANA	ARAMBULA	MELENDEZ
18/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	JORGE EDUARDO	GONZALEZ	CARRANZA
17/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIA DEL PILAR	PEREZ	CHAVIRA

DEBE DECIR:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18/08/2025	TECOLOTLAN	CONSEJO NACIONAL	IRMA	DE ANDA	LICEA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	MARIA ELENA	ESTRADA	RIVERA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	FAUSTINO	HERNANDEZ	GARCIA
11/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	LILIANA	TORRES	VILLANUEVA
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	SERGIO	TABARES	OROZCO
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIANA	ARAMBULA	MELENDEZ
18/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	JORGE EDUARDO	GONZALEZ	CARRANZA
17/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIA DEL PILAR	PEREZ	CHAVIRA

Decima quinta. – En el **ACUERDO CEPE JAL 09/2025**, en el apartado de los ACUERDOS, correspondiente al **Consejo Nacional**, se modifica la información contenida en la tabla donde se enlistan los candidatos al Consejo Nacional, ya que por error involuntario no se agregó a un consejero.

DONDE DICE:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18/08/2025	TECOLOTLAN	CONSEJO NACIONAL	IRMA	DE ANDA	LICEA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	MARIA ELENA	ESTRADA	RIVERA
11/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	LILIANA	TORRES	VILLANUEVA
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	SERGIO	TABARES	OROZCO
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIANA	ARAMBULA	MELENDEZ
18/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	JORGE EDUARDO	GONZALEZ	CARRANZA
17/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIA DEL PILAR	PEREZ	CHAVIRA

DEBE DECIR:

FECHA DE REGISTRO	CARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO POR EL QUE PARTICIPA	NOMBRE O NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18/08/2025	TECOLOTLAN	CONSEJO NACIONAL	IRMA	DE ANDA	LICEA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	MARIA ELENA	ESTRADA	RIVERA
14/08/2025	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CONSEJO NACIONAL	FAUSTINO	HERNANDEZ	GARCIA
11/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	LILIANA	TORRES	VILLANUEVA
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	SERGIO	TABARES	OROZCO
15/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIANA	ARAMBULA	MELENDEZ
18/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	JORGE EDUARDO	GONZALEZ	CARRANZA
17/08/2025	GUADALAJARA	CONSEJO NACIONAL	MARIA DEL PILAR	PEREZ	CHAVIRA

Una vez llevada a cabo la incorporación y correcciones arriba mencionadas. La Comisión Estatal de Procesos Electorales para la elección de Consejo Nacional, Estatal; así como Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Jalisco.

ACUERDA

PRIMERO. Se hacen las 3 tres correcciones en los apartados de “antecedentes, considerandos y acuerdos”, señalados respecto del **ACUERDO CEPE JAL 06/2025, ACUERDO CEPE JAL 07/2025, ACUERDO CEPE JAL 08/2025, y ACUERDO CEPE JAL 09/2025**, mediante los cual se declara la procedencia de los registros del Consejo Nacional y Estatal, así como de Presidencias, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025–2028, publicados en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal el 11, 13, 18 y 20 de Agosto del 2025, respectivamente.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.”

Guadalajara, Jalisco, a 28 de agosto del 2025.



MAYRA DEL ROSARIO RENDON HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES